

SERVIREENCAUCHE MEDELLIN SAS

NIT : 900,564,863 - 4

CRA 57 62 30

MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA

4480130

comprasmedellin@servireencauche.com

Responsables de iva - No somos autorretenedores en Renta

Somos Autorretenedores en Ica según Resolucion 44390 de 2019



Cliente	TRANSPORTE ESPECIAL GLOBO SAS				
NIT	901,666,402 - 4 /Id. Extranjero :	Teléfono	3122863760		
Dirección	AV AMERICA 19 25	Vendedor	SERVILLANTAS LA 57 SAS		
Ciudad	MEDELLIN-ANTIOQUIA - COLOMBIA	Centro Costo	1.000		
Correo	contabilidad@sambuses.com	Pedido	219.468		
Order Reference Prefijo		Numero			

FACT ELECTRONICA VENTA

SRME 4123

Fecha y Hora de Factura

Generación 2024-08-30 16:03:31

Expedición 2024-08-30 16:03:57

Vencimiento 2024-08-31

Código	Descripción	Bodeg	Unid	Cant	V. Unit	Valor Total
6000001007474	SERVI REEN 235/75R17.5 BRLT2 104154S3	4		1.00	310,924.37	310,924.37
6000001007495	SERVI REEN 235/75R17.5 BRLT2 104154S1	4		1.00	310,924.37	310,924.37
6000001007560	SERVI REEN 235/75R17.5 BRLT2 104154S2	4		1.00	310,924.37	310,924.37
6000001007576	SERVI REEN 235/75R17.5 BRLT2 104154S4	4		1.00	310,924.37	310,924.37

Total Bruto	1,243,697.48
IVA	236,302.52
Total a Pagar	\$ 1.480.000,00

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Clientes Nacionales Efectivo 1.480.000,00 Cuota 1 Vence el 2024-08-31

VALOR EN LETRAS

Un Millon Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos M/Cte

OBSERVACIONES

PEDIDO 219468

Declaro haber recibido folleto de usuario y/o manual de llantas.

Esta factura de venta es un título valor conforme a la ley 1231 del 17 de julio de 2008. En caso de mora se cobrara la tasa máxima autorizada por la superintendencia financiera.

Autorizo a Servireencauche Medellin SAS para que consulte, reporte o excluya en cualquier central de riesgo.

Campo Libre sin definir

Firma Elaborado por : MARIANA MARTINE

Firma Recibido

GRACIAS POR PERTENEZER A LA FAMILIA SERVIREENCAUCHE, QUE DIOS TE BENDIGA SIEMPRE EN TU CAMINO.

Consignar solo a la Cuenta Corriente Bancolombia 02993637308 Convenio 53282



A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Resolución y/o Autorización de facturación No. 18764063176341 aprobado en 2024-01-01 vigente 1 Años, prefijo SRME desde el número 1 al 100000**